

Expediente: 105/22
Carátula: CRUZ ALEJANDRA ROMINA S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CRUZ, OSCAR ADAN-CAUSANTE
20085642023 - CRUZ, ALEJANDRA ROMINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/22



H3020185574

JUICIO: CRUZ ALEJANDRA ROMINA s/ PARTIDAS. EXPTE:105/22.-

Monteros, 01 de Noviembre de 2024.

Habiendo vencido el plazo fijado para el retiro de documentación original sin que la parte interesada se haya presentando a retirarla, de conformidad con el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT: **INTIMESE a la parte interesada por última vez y por un plazo de 24 hs** a contar a partir de la notificación del presente, a retirar la documentación original del presente expediente. **Transcurrido dicho plazo se dará inicio al proceso de destrucción de documentación original de conformidad con la normativa citada.-SMJ. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA**

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.